



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 OCT 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. Manuela Beatriz BARRECA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

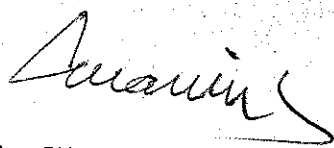
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Carlos TOVAR y Lic. Hernán MAGLIARO, como miembros titulares, y Lic. Lorena MUZULÍN, Lic. Román BINDELLI y Lic. Alicia WEGHER, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "*La importancia de la ecografía en la detección de patologías mamarias*", presentada por la Tca. Manuela Beatriz BARRECA, siendo su tutora la Dra. Daniela Ester ROMERO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 582

UTN
FRRo
AP


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO